

El bastardo Mudarra

Comedia de Lope de Vega, conservada en un autógrafo de la RAE (Ms. 390). El códice lleva al comienzo diversas anotaciones: “A la Real Academia Española, en testimonio de muy alta consideración, su individuo de número Marqués de San Gregorio. Abril de 1882” // “Regalo del Excelentísimo Señor don José de Olózaga, como procedente de la librería de su ilustre hermano don Salustiano, en prueba de la amistad que me unía con los dos hermanos desde la infancia”.

El manuscrito va firmado y rubricado “en Madrid a 27 de abril de 1612” [f. 66r], y lleva –al comienzo y al final del códice– las siguientes notas de revisión censoria, de años y lugares diversos:

En la ciudad de Jaén, en veinte y cinco días del mes de octubre de 1624 años, habiendo visto y aprobado esta comedia de *Los siete infantes de Lara* [sic], por mandado del señor provisor deste obispado dio licencia para que se pueda representar.

m^{er} minsen.¹ [rúbrica] [f. 3v]

Vea esta comedia, cantares y entremeses della el señor Tomás Gracián Dantisco, y dé su censura.

En Madrid, a 17 de mayo de 1612. [f. 66v]

Esta comedia intitulada *El bastardo Mudarra y historia de los siete infantes de Lara* se podrá representar, reservando a la vista lo que fuera de la lectura se ofreciere. Y lo mismo en los cantares y entremeses.

En Madrid a 17 de mayo 1612.

Tomás Gracián Dantisco.

Por mandamiento del arzobispo mi señor, don Pedro Manrique, he visto esta comedia de *El bastardo Mudarra*, y digo que se puede representar reservando por la vista lo que es fuera de la vista de la lectura.

En Zaragoza 29 enero año 1613.

El doctor Villalba.²

Por orden del señor vicario vide esta comedia de *El bastardo Mudarra* con sus cantares y entremeses, y se podrá representar.

En Antequera 13 de mayo de 1616.

Doctor Sebastián de Vivar.

¹ Así en la transcripción de Presotto [2000], aunque creemos que se trata de la misma firma del censor que aparece en una copia manuscrita de *El príncipe perfecto. Segunda parte* (BNE, Ms. 15.692), y que Paz y Melia transcribía como “Mor Montenegro”. No tenemos identificado a este personaje, pero dio licencia para la segunda parte de *El príncipe perfecto* también en Jaén, en 1621.

² Con toda probabilidad, el doctor Domingo Villalba, quien también “approved *El cuerdo loco* in Zaragoza on October 27, 1608, and again, presumably also in Zaragoza, on December 25, 1611. *El príncipe despeñado* received his *nihil obstat* a few days after *Carlos V en Francia*, in Zaragoza on November 10, 1608, and a second time on November (?) 16, 1611” [A. Reichenberger, 1962: 243].

Esta comedia intitulada *Los siete infantes de Lara* se puede representar reservando bailes y entremeses a la vista.

En Zaragoza y junio a 12 de 1617.
El doctor Luis Navarro Ordóñez.³

Mandamos que los [...] [f. 66r]

³ “El doctor Luis Nauºordon” en la transcripción de Presotto [2000]; coinciden el lugar y la fecha con la actividad de este censor.